

SALÓN DE ACTOS EDIFICIO “PUERTA PURCHENA” – RAMBLA DE OBISPO ORBERÁ

INFORMACIÓN GENERAL:

Se encuentra usted en un recinto dotado con instalaciones para la detección, alarma y extinción de incendios.

- **Lea detenidamente las presentes Normas Básicas de actuación en caso de emergencia.**
- **Identifique las salidas y rutas de evacuación.**
- **Identifique los medios de extinción de incendios** presentes en el local (extintores, pulsadores de alarma de incendios, bocas de incendio equipadas, etc.).

El conocimiento y puesta en práctica en caso de emergencia de las normas incluidas en esta hoja es de suma importancia para la seguridad de las personas y bienes.

NORMAS BÁSICAS DE ACTUACIÓN:

- **Si descubre un incendio:**

1. Mantenga la calma y no grite.
2. Avise al personal que tenga más próximo sobre la situación, active los pulsadores de alarma de incendios.
3. Si está capacitado, intente apagar el incendio con el extintor más próximo. **NUNCA PONGA EN PELIGRO SU INTEGRIDAD FÍSICA.** Si no se encuentra capacitado para actuar, retírese de la zona alertando a los equipos de emergencia de la situación. Si en esta retirada está a su alcance y no queda nadie en el interior del recinto, cierre la puerta del local afectado.
4. Siga las instrucciones que le indiquen los equipos de emergencia y evacuación.

- **Si suena la alarma y se avisa para la evacuación:**

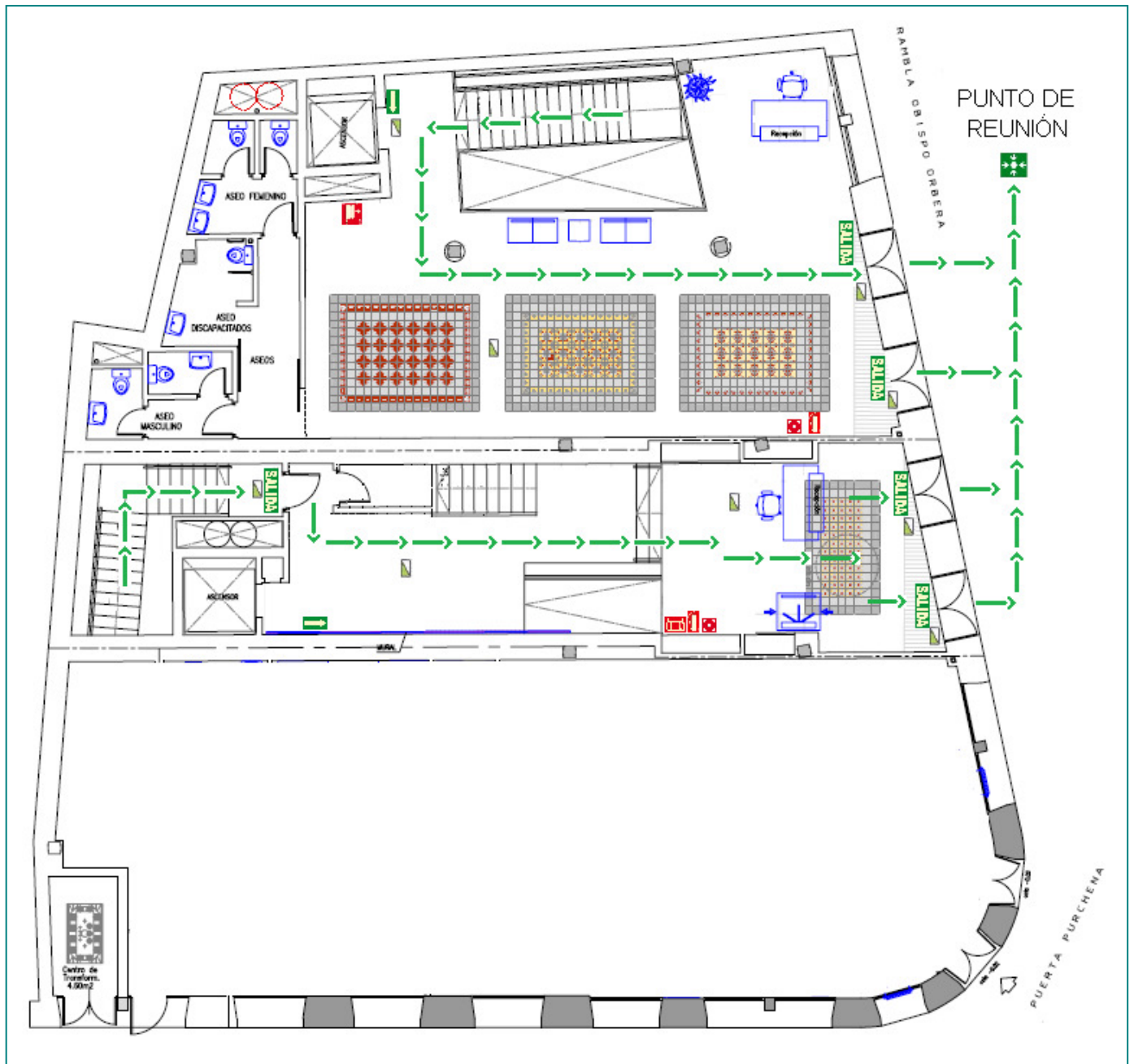
1. Dispóngase para evacuar.
2. Siga las instrucciones de los Equipos de Emergencia presentes.
3. Actúe con rapidez y serenidad, sin detenerse innecesariamente ni retroceder para recoger objetos personales.
4. Utilice las vías de evacuación indicadas en los planos para emergencias adjuntos hasta alcanzar la salida que corresponda.
5. No haga uso de los ascensores.
6. Utilice las salidas de emergencia situadas en la Planta Baja (conforme al plano adjunto).
7. Abandone el edificio sin interrumpir la salida, no se detenga cerca de las puertas de salida, diríjase rápidamente al Punto de Encuentro asignado en el exterior del centro (consultar plano de situación adjunto).

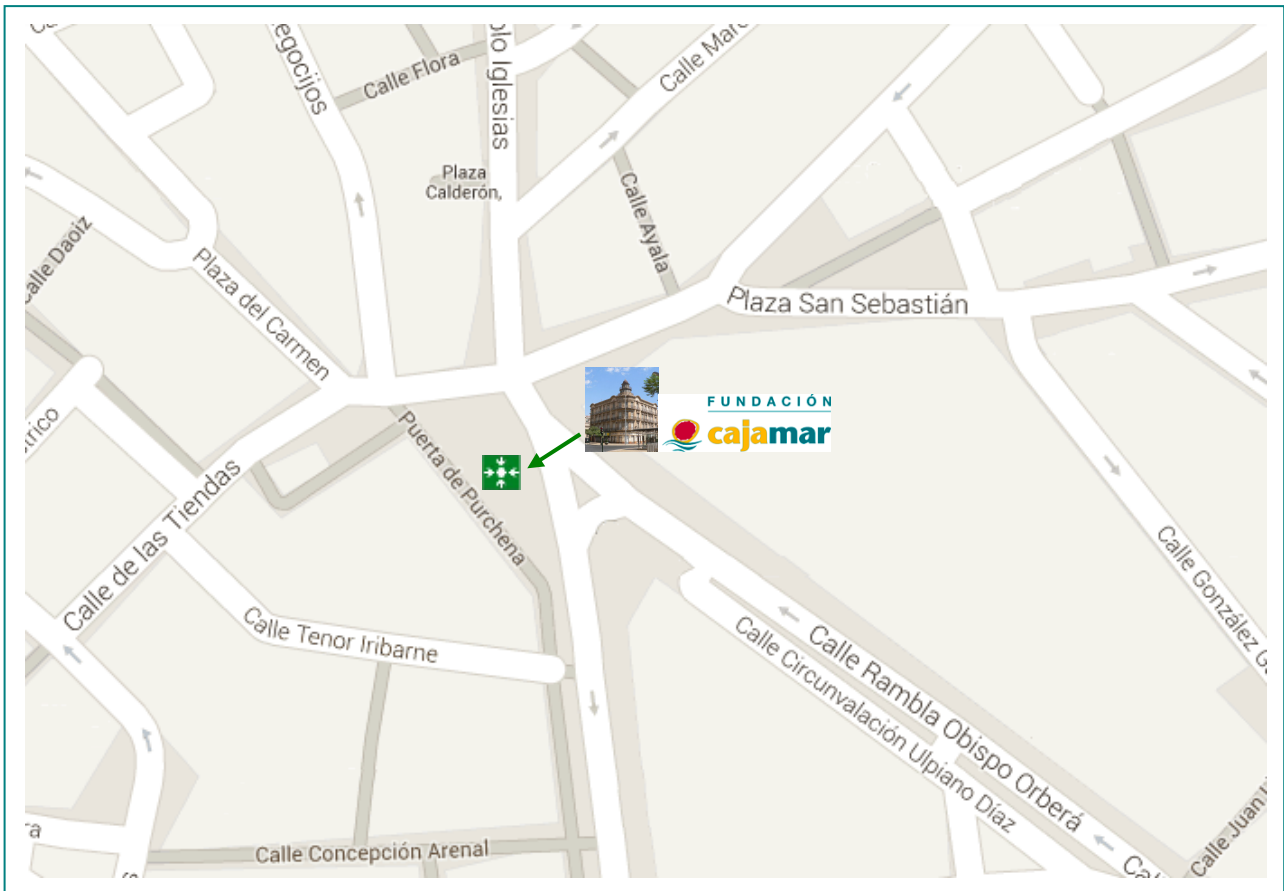
- **En el caso de que se vea rodeado de humo:**

1. Mantenga la calma.
2. Si el humo es abundante camine agachado o gatee. El aire fresco se encuentra situado en las capas bajas.
3. En proximidad de llamas o altas temperaturas, moje sus ropas con agua y respire a través de una prenda húmeda.
4. Antes de abrir una puerta, tóquela suavemente, si está muy caliente, aléjese, e intente buscar otra salida. Si decide abrir la puerta, hágalo lentamente, siempre de lado de la pared, nunca de frente.

- Plano de situación (medios extinción de incendios y vías emergencia y evacuación).







- **Normas básicas de obligado cumplimiento.**

Todo asistente al acto que se desarrolla en estas instalaciones del Grupo Cajamar se compromete a observar y respetar las normas y reglamentos de seguridad y salud.

No obstruir las vías y rutas de evacuación, pasillos y zonas de circulación, ni obstaculizar las salidas de emergencia. No podrá ser colocado ni depositado en el interior de este local ningún objeto cuyo peso sobrepase el límite de carga de suelos y tabiques.

No se deberá sobrepasar en ningún caso la capacidad de este local. El organizador del acto será responsable de impedir el acceso a la sala una vez completado el aforo. Queda totalmente prohibido ubicar sillas u otros elementos adicionales para aumentar el aforo del local.

No está permitido fumar, comer o beber en las instalaciones.

En todo momento se deben mantener las instalaciones en adecuadas condiciones de orden y limpieza, no depositar objetos o elementos en zonas de paso ni que puedan interferir en el desarrollo habitual de las actividades, para evitar así accidentes (por caídas, golpes, tropiezos, etc).

Queda totalmente prohibido hacer uso y/o acceder a las instalaciones con materiales inflamables, explosivos y/o combustibles, así como encender fuego o utilizar máquinas o equipos que generen fuego.

El Grupo Cajamar ha equipado su local con las instalaciones necesarias para prevenir incendios, de conformidad con la normativa de aplicación, manteniendo los mismos en perfecto estado de funcionamiento y conservación. Por ello todo asistente al acto que se desarrolla en estas instalaciones se compromete a conservarlos en el mismo estado, no obstaculizar su acceso y hacer un uso apropiado de los mismos en caso de situación de emergencia. La utilización indebida de los aparatos contra incendios está prohibida.

El Grupo Cajamar ha equipado su local con la señalización de emergencias y evacuación conforme a la normativa de aplicación, y es responsabilidad de todos los asistentes a este acto mantenerla en las mismas condiciones, no tapándola ni eliminándola bajo ningún concepto, permitiendo que esté siempre visible.

No se debe en forma alguna perturbar el ambiente del local ni de los centros de trabajo adyacentes mediante ruidos, vibraciones, olores, temperaturas o cualquier otra causa que pueda afectar o producir molestias a los restantes ocupantes del edificio donde se ubican estas instalaciones.

Empresa / Organización:	DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE ALMERÍA	Firma y sello:
Nombre Responsable del acto:	ANGELES MARTÍNEZ MARTÍNEZ	
DNI Responsable del acto:	23291828G	
Fecha recepción:		